



Junta Ejecutiva del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, del Fondo de Población de las Naciones Unidas y de la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos

Distr.: general

3 de julio de 2019

Original: inglés

Segundo período ordinario de sesiones de 2019

Del 3 al 6 de septiembre de 2019, Nueva York

Tema 6 del programa provisional

UNFPA – Programas por países y asuntos conexos

Fondo de Población de las Naciones Unidas

Prórrogas de los programas por países

Resumen

La presente nota contiene información sobre las prórrogas de los programas por países del Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA). El Director Ejecutivo se encarga de aprobar las primeras prórrogas, por un período máximo de un año, de los programas por países, que se presentan a la Junta Ejecutiva con carácter informativo. Todas las demás solicitudes de prórroga de los programas por países se presentan a la Junta Ejecutiva para su aprobación.

Tal vez la Junta Ejecutiva desee tomar nota de las primeras prórrogas de un año de los programas por países de Bosnia y Herzegovina, Madagascar, Timor Oriental y Túnez, como se indica en el cuadro 1, y aprobar la primera prórroga de dos años del programa para Afganistán, la segunda prórroga de un año del programa para Comoras y la cuarta prórroga de un año del programa para Yemen, como se expone en el cuadro 2.

Cuadro 1
Prórrogas de los programas por países aprobadas por el Director Ejecutivo

<i>País</i>	<i>Período inicial del programa</i>	<i>Período de prórroga aprobado</i>	<i>Motivos de la prórroga</i>
Bosnia y Herzegovina	2015-2019	2020	El Gobierno de Bosnia y Herzegovina y el equipo de las Naciones Unidas en el país (UNCT) acordaron prorrogar un año el Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo (MANUD) con el fin de ajustarlo al ciclo de elecciones nacionales y al proceso nacional de implementación y priorización de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). La prórroga de un año del programa actual para el país proporcionará tiempo suficiente para desarrollar el siguiente programa para el país, consultando con el nuevo Gobierno electo las prioridades nacionales que surjan.
Madagascar	2015-2019	2020	Tras la elección de un nuevo Gobierno en diciembre de 2018, se ha aplazado la formulación del Plan Nacional de Desarrollo (Plan de Acción de Madagascar para 2019-2023). Consiguientemente, el MANUD actual se ha prorrogado un año con el objetivo de proporcionar tiempo al UNCT para colaborar con la nueva Administración en lo que se refiere a las prioridades nacionales.
Timor Oriental	2015-2019	2020	El Gobierno y el UNCT acordaron prorrogar un año el MANUD para ajustarlo al ciclo de planificación nacional y hacer posible un proceso que considerase opciones para la iniciativa Unidos en la acción.
Túnez	2015-2019	2020	El Gobierno y el UNCT acordaron prorrogar el MANUD actual con el fin de sincronizar el nuevo programa para el país con los ciclos de los planes nacionales de desarrollo.

Cuadro 2
Prórrogas de los programas por países para las que se solicita la aprobación de la Junta Ejecutiva

País	Período inicial del programa	Período de prórroga propuesto	Motivos de la prórroga		
			Desarrollo en el país	Armonización de las Naciones Unidas	Aplicación u otras cuestiones
Afganistán	2015-2019	2020-2021 (primera prórroga)	Los organismos de las Naciones Unidas y el Gobierno acordaron ajustar más estrechamente sus intervenciones a las prioridades nacionales de desarrollo, como se establece en el Marco Nacional para la Paz y el Desarrollo de Afganistán (ANPDF). En consonancia, el MANUD actual y el «Documento de Unidos en la acción para Afganistán» se prorrogaron dos años (2019-2021).	El Gobierno solicitó que los organismos de las Naciones Unidas ajustaran más estrechamente la labor de las Naciones Unidas a las prioridades nacionales de desarrollo, como se estipula en el ANPDF, y acordó prorrogar el MANUD actual dos años para armonizarlo con el ANPDF (2017-2021). La prórroga debía aplicarse asimismo a los programas correspondientes de los organismos de las Naciones Unidas pertinentes.	A nivel nacional se priorizarán las intervenciones preliminares y, a nivel subnacional, la aplicación de políticas focalizadas. El UNFPA promoverá los programas conjuntos en los ámbitos comunes que se identifiquen en el enfoque Unidos en la acción. Sobre la base del capítulo común de los planes estratégicos del UNFPA, el PNUD, UNICEF y ONU-Mujeres, el UNFPA trabajará en colaboración con el sistema de las Naciones Unidas en su conjunto para reforzar la coherencia y la colaboración. Por motivos de seguridad, no es posible concluir la Encuesta sociodemográfica y económica.
Comoras	2015-2018 2019 (primera prórroga)	2020-2021 (segunda prórroga)	El Gobierno y el UNFPA habían acordado previamente prorrogar un año el programa para el país (2014-2018) con el objetivo de ajustarlo al MANUD (2015-2019) y a la Estrategia Nacional de Crecimiento Acelerado y Desarrollo Sostenible (2015-2019).	El Gobierno y el UNCT han acordado prorrogar dos años el MANUD actual (2020-2021) con el objetivo de ajustarlo a la Estrategia Nacional de Crecimiento Acelerado y Desarrollo Sostenible, que se ha prorrogado hasta 2021 y se ha revisado para reflejar las nuevas prioridades, a fin de alinearla con los Objetivos de Desarrollo Sostenible.	Se ha revisado el marco de resultados para la prórroga de dos años propuesta a efectos de ajustarlo mejor al Plan Estratégico del UNFPA para 2018-2021.
Yemen	2012-2015 2016 (primera prórroga) 2017 (segunda prórroga)	2020 (cuarta prórroga)	Yemen ha experimentado importantes cambios políticos en el transcurso de los últimos cuatro años y actualmente el país se encuentra dividido en dos con un Gobierno <i>de facto</i> con base en Saná y liderado por los hutíes, y un Gobierno internacionalmente reconocido con base en Adén que controla el sur del país. El constante conflicto armado ha interrumpido por completo la prestación de servicios sociales básicos, ha causado el desplazamiento	En respuesta a la situación humanitaria, el UNCT decidió prorrogar el MANUD hasta finales de 2020.	Dado el conflicto en curso, la programación de la aplicación en términos de acceso y la modalidad de aplicación de la ejecución nacional plantea ciertos desafíos. Con el objetivo de reducir los riesgos financieros, el MANUD implementa directamente las actividades que requieren una financiación considerable. Empleando la modalidad de reembolso en la medida de lo posible, la oficina en el país se apoya en organizaciones no gubernamentales

<i>País</i>	<i>Período inicial del programa</i>	<i>Período de prórroga propuesto</i>	<i>Motivos de la prórroga</i>		
			<i>Desarrollo en el país</i>	<i>Armonización de las Naciones Unidas</i>	<i>Aplicación u otras cuestiones</i>
	2018-2019 (tercera prórroga)		de 3,3 millones de personas y ha dejado a las instituciones gubernamentales sin capacidad para responder a las crecientes necesidades. Más de 24 millones de personas, es decir, el 80 % de la población, necesitan ayuda humanitaria, de las cuales 14 millones la necesitan urgentemente. El país depende plenamente de la ayuda humanitaria proporcionada por las Naciones Unidas y otros agentes humanitarios.		que tienen acceso a diferentes regiones del país para la prestación de servicios relacionados con la salud reproductiva y la violencia de género. Para sustentar el programa prorrogado, el MANUD amplía su base de recursos, moviliza fondos adicionales de donantes tanto tradicionales como no tradicionales, y refuerza la programación conjunta y la movilización de recursos en colaboración con otros organismos de las Naciones Unidas. Las operaciones de la oficina continuarán centradas en obtener acuerdos a largo plazo y servicios comunes de las Naciones Unidas en conjunto, respaldar el enfoque armonizado de las transferencias de efectivo y desarrollar medidas de mitigación.